

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

El Santuario, veintiuno (21) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	Verbal de Unión marital y sociedad patrimonial de hechos
Demandante	Rosalba Álvarez
Demandado	Luis Enrique Orozco Ceballos
Radicado	056973184001 - 2020 – 00012 – 00
Providencia	Auto # - ordena agregar documentos -

SE ORDENA agregar al expediente virtual el anterior documento aportado por la parte Demandada, para que surta los efectos procesales requeridos.

NOTIFÍQUESE

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
Juez

 JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA El anterior auto se notificó por Estados N° _____ hoy a las 8:00 a. m. Santuario ___ de _____ de 2020 _____ Secretario
--

Firmado Por:

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE EL SANTUARIO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b2d936fd303d6a48d599fba2580f60844a05ac19360602f09416ebcbe08c8b1a

Documento generado en 18/12/2020 05:13:02 p.m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**